

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de diciembre de 2022 Hora: 09:21:47

Recibo No. AB22780774

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22780774ACB98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S A S
Nit: 900414376 6 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02066161
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 2011
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 4 de abril de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 118 Bis N° 11 D - 51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fhuamanchumo@ultraschall.co
Teléfono comercial 1: 3779330
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 118 Bis N° 11 D - 51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fhuamanchumo@ultraschall.co
Teléfono para notificación 1: 3779330
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de diciembre de 2022 Hora: 09:21:47**

Recibo No. AB22780774

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22780774ACB98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 11 de enero de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2011, con el No. 01453430 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal la realización de cualquier acto lícito de comercio tanto en Colombia o en el extranjero y, en forma especial las siguientes actividades principales más no limitativas: 1. La importación, exportación, compra y venta por cuenta propia o ajena de equipos biomédicos especializados, laboratorio clínico e investigación científica, consultorio, imágenes diagnósticas, sala de cirugía, hospitalización, mobiliario hospitalario, centrales de esterilización, ayudas técnicas, odontología, terapia física, terapia respiratoria, instrumental quirúrgico, optometría, audiología, red de gases medicinales y equipos industriales en general, entre otras especialidades. 2. La importación, exportación, compra y venta por cuenta propia o ajena, de equipos médicos, de laboratorio e investigación científica, para su comercialización. 3. Arrendamiento, calibración, mantenimiento y reparación de equipos biomédicos especializados, laboratorio clínico e investigación científica, consultorio, imágenes diagnósticas, sala de cirugía, hospitalización, mobiliario hospitalario, centrales de esterilización, ayudas técnicas, odontología, terapia física, terapia respiratoria, instrumental quirúrgico, optometría, audiología, red de gases medicinales y equipos industriales en general, entre otras especialidades. 4. La representación de empresas nacionales o extranjeras para comercializar y distribuir sus productos o sus marcas. 5. El desarrollo de negocios de finca raíz en cualquiera de sus formas o modalidades, bien sea comprando, construyendo administrando o agenciando cualesquiera inmuebles y/o proyectos, para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de diciembre de 2022 Hora: 09:21:47**

Recibo No. AB22780774

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22780774ACB98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

usos comerciales, habitacionales, industriales o similares. En desarrollo de la empresa, podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: 1) Adquirir, usufructuar, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable, celebrar operaciones de crédito, tomar dinero en mutuo con o sin intereses y darlos con ellos y con la debida garantía, emitir bonos. 2) Celebrar contratos de cambio en sus diversas manifestaciones y en general negociar, o endosar letras, cheques, pagarés, giros, o títulos valores de crédito o aceptarlos en pago, suscribir acciones o cuotas en otras compañías, 3) Operar en toda clase de establecimientos vigilados por la superintendencia financiera colombiana, así como en la banca internacional e intermediarios financieros que permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. 4) Abrir, ceder y cancelar cuentas corrientes, de ahorro y capitalización, depósitos rentables y de garantía, así como comprometer, aceptar y girar valores y divisas nacionales y/o extranjeras si así lo exigiere el tipo de transacción dentro de los parámetros legales. 5) Celebrar contratos de representación, mandato, colaboración empresarial, agencia comercial, cuentas en participación, sociedades de hecho, comerciales (constituyendo empresas, adquiriendo cuotas o acciones), uniones temporales, consorcios y demás que impliquen asociación mercantil y que permitan o coadyuven el desarrollo del objeto social de la compañía. 6) Celebrar contratos de franquicias y/o representación de casas nacionales y/o extranjeras cuyos objetos sociales sean o no similares, afines o complementarios con la sociedad. 7) Transigir, desistir y apelar decisiones judiciales administrativas y/o arbitrales en las actividades en que la sociedad tenga intereses frente a terceros o a sus asociados mismos o a sus administradores, dentro y fuera del país. 8) Explotar marcas, nombres comerciales, diseños industriales, secretos industriales, patentes de invenciones, conceder licencias, cualquier otro bien incorporal o derechos de propiedad industrial o intelectual, siempre que sean afines con el objeto principal. 9) Participar en licitaciones, contrataciones, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, así como celebrar contratos toda clase de negocios y de operaciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de diciembre de 2022 Hora: 09:21:47

Recibo No. AB22780774

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22780774ACB98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$4.764.000.000,00
No. de acciones : 4.764,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$4.764.000.000,00
No. de acciones : 4.764,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$4.764.000.000,00
No. de acciones : 4.764,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el Gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el subgerente, con las mismas facultades de aquel. Los representantes legales tendrán administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas (o por decisión del accionista único).

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del representante legal, tanto principal como suplente, esto es, gerente como subgerente, las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de diciembre de 2022 Hora: 09:21:47**

Recibo No. AB22780774

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22780774ACB98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., 2) Ejecutar las disposiciones tanto de la asamblea general de accionistas como de la junta directiva de la sociedad; 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social, de conformidad con los parámetros establecidos en el parágrafo del presente artículo. 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar a la asamblea general de accionistas y a la junta directiva, los informes que sobre su gestión y la de la sociedad sean requeridos; 6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio, 7) designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., 8) Convocar a la asamblea general de accionistas y a la junta directiva a reuniones de cualquier carácter, 9) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; 10) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas y/o de la junta directiva respecto de las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. Parágrafo: El representante legal está facultado para ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de lo previsto en las leyes y en estos estatutos, de conformidad con los siguientes parámetros: 1) Giro y emisión de cheques, para celebración de actos y contratos relacionados con el giro ordinario de los negocios de la sociedad, de conformidad con su objeto social, sin límites. 2) Pagos y transferencias, tanto de origen administrativo como comercial, mediante el mecanismo de banca electrónica, sin límites. 3) Realizar contrataciones con entidades públicas y/o privadas a nivel nacional e internacional por cualquier cuantía y realizar pagos, transferencias mediante emisión de giros, cheques, banca electrónica para celebración de compras de productos y/o materias primas para el desarrollo del objeto social de la compañía y cumplimiento de contratos por cualquier cuantía.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 21 del 6 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de diciembre de 2022 Hora: 09:21:47

Recibo No. AB22780774

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22780774ACB98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2020 con el No. 02565058 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Fernando Huamanchumo Quiroz	C.E. No. 1088035

Por Acta No. 22 del 14 de mayo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021 con el No. 02708113 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Juan Francisco Santa Cruz Lavado	C.E. No. 500082

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14 del 30 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2017 con el No. 02218892 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Myriam Andrea Piraquive Lopez	C.C. No. 52440927 T.P. No. 98831-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 3 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01731635 del 17 de mayo de 2013 del Libro IX
Acta No. 05 del 20 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01789540 del 13 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 06 del 16 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01798258 del 17 de enero de 2014 del Libro IX
Acta No. 12 del 28 de diciembre de	02069512 del 8 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de diciembre de 2022 Hora: 09:21:47**

Recibo No. AB22780774

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22780774ACB98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2015 de la Asamblea de Accionistas	2016 del Libro IX
Acta No. 15 del 28 de diciembre de	02313480 del 21 de marzo de
2017 de la Asamblea de Accionistas	2018 del Libro IX
Acta No. 18 del 17 de diciembre de	02440794 del 28 de marzo de
2018 de la Asamblea de Accionistas	2019 del Libro IX
Acta No. 26 del 12 de diciembre de	02912190 del 21 de diciembre
2022 de la Asamblea de Accionistas	de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de diciembre de 2022 Hora: 09:21:47**

Recibo No. AB22780774

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22780774ACB98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.032.101.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de mayo de 2011. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de diciembre de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de diciembre de 2022 Hora: 09:21:47**

Recibo No. AB22780774

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22780774ACB98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO